



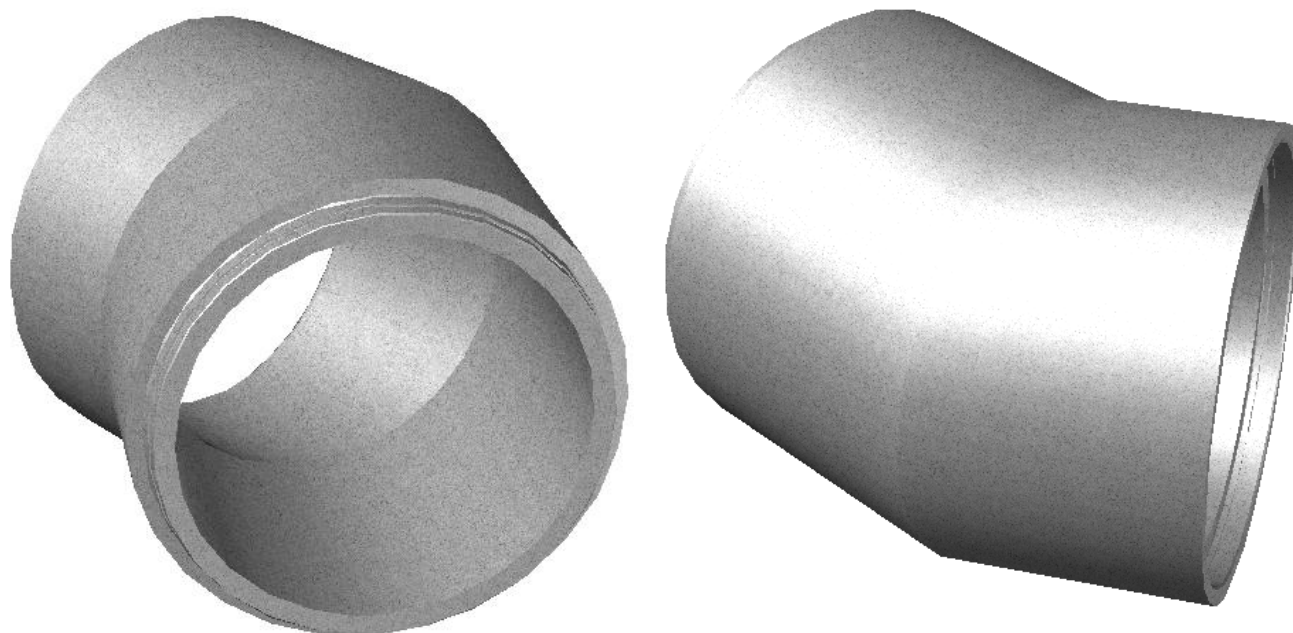
### DEFINICIÓN DE PRODUCTO

Se trata de piezas complementarias que permiten el cambio de dirección del trazado en la canalización. Se fabrican según las especificaciones técnicas de la Norma Europea UNE-EN 1916:2008 y el Complemento Español UNE 127916:2014.

### TIPOS DE CODOS

Los codos se construyen a partir de trozos de tubos según determina la UNE-EN 1916:2008. Debido al sistema de fabricación, los ángulos que pueden fabricarse son todos los comprendidos entre 110 y 170° de desviación a izquierda o derecha.

### CROQUIS DE LOS PRODUCTOS



## CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS PRIMAS

Los codos están fabricados con:

- Cemento CEM I 52,5 R/SR según UNE 197-1:2011
- Agua del Canal de Isabel II
- Arena silíceo, AF-N-0/4-S-L y caliza AF-T-0/4-C, según UNE-EN 12620:2003
- Grava caliza, AG-T-4/8-C y AG-T-4/12-C, según UNE-EN 12620:2003
- Aditivos plastificantes de última generación
- Grafíl B500T, de 6, 8, 10 y 12 mm de diámetro, en función de las dimensiones y la clase de la tubería, según UNE 36068:2011
- Fibras de acero según UNE-EN 14889-1:2006

## CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

Los codos se consideran de la misma clase resistente que los tubos a partir de los cuales son fabricados, aunque dado su sistema de fabricación, estas piezas están reforzadas.

## POLÍTICA DE CALIDAD



Una de las prioridades de **Tubos Colmenar** es la calidad de sus productos, por lo que todas nuestras cadenas de producción son sometidas a estrictos controles internos que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Para obtener los mejores resultados, **Tubos Colmenar** sigue un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la ISO 9001:2008, certificado por AENOR.





Para cumplir con nuestra política de mejora continua, hemos implantado una marca de calidad de producto, que garantiza mediante la vigilancia de un organismo acreditado el total cumplimiento de la normativa aplicable a cada una de nuestras líneas de producción.

El que todos nuestros productos dispongan de una marca de calidad de producto, supone un plus de garantía para nuestros clientes, ya que el marcado CE exige un autocontrol por parte del fabricante, pero para obtener una marca de calidad de producto, es necesaria la certificación de un organismo acreditado, y la intervención de un laboratorio de control externo.

Esto supone también un ahorro, pues el número de ensayos a realizar en obra puede ser mínimo.

